



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS ELECTRONICOS, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110, y 319 S.S. DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

TRASLADO POR TRES (03) DIAS: A la parte contraria.

- Del **ESCRITO DE REPOSICION** interpuesto por el apoderado de la parte demandante **ENRIQUE MARQUEZ HERNANDEZ**, contra el auto admisorio de la demanda dentro del proceso ORDINARIO LABORAL, adelantado por **ENRIQUE MARQUEZ HERNANDEZ**, en contra de **FROYLAN CALA ACEVEDO**, radicado al No. 2022-00036-00.

Apoderado demandante: Dr. Oswaldo Barrera Joya

Apoderado demandada:

Socorro, 21 de ABRIL de 2022.

El Secretario,

JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO